SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3009

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GRÁFICA MONARCA S.R.L.", PARA LA PROVISION DE AGENDAS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 04 de noviembre del 2010.-

VISTO:

El pedido presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA, en el cual solicita la provisión de agendas para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum UOC Nº 920/10 de fecha 04 de noviembre de 2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"GRÁFICA MONARCA S.R.L."**, para la provisión de agendas para el SENACSA.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"GRAFICA MONARCA S.R.L.", "A.G. IMPRESIONES", "GRAFICA LA REPÚBLICA S.R.L.", "GRÁFICA EMASA S.R.L." y "GRÁFICA INDEPENDIENTE"**

El acta labrada en fecha 01 de noviembre del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la provisión de agendas, presentado por las firmas: **"GRAFICA MONARCA S.R.L."**, por la suma de G. 65.000.000 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES), **"TELEXPAR S.R.L."**, por la suma de G. 18.000.000 (DIEZ Y OCHO MILLONES DE GUARANIES), **"LA REPÚBLICA S.R.L."**, por la suma de G. 81.000.000 (OCHENTA Y UN MILLONES DE GUARANIES), **"TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L."**, por la suma de G. 78.000.000 (SETENTA Y OCHO MILLONES DE GUARANIES), IVA incluido, respectivamente.

Que, las firmas comerciales **"A.G. IMPRESIONES"** y **"GRÁFICA INDEPENDIENTE"**, no han presentado ofertas del llamado, la firma Comercial **"TELEXPAR S.R.L."**, ha presentado ofertas del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA - Presidencia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA - Secretaría General

Escrib. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3009

Que, analizadas las ofertas se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"GRÁFICA MONARCA S.R.L."**, para la provisión de agendas para el SENACSA, por la suma total de G. 65.000.000 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES). I.V.A incluido, por ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y su Decreto reglamentario Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"GRÁFICA MONARCA S.R.L."**, para la provisión de agendas para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 65.000.000 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES), I.V.A incluido.-

2º Imputar el pago al Rubro 1.1.0.330.30.1 – Dpto. 99 – PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Escrib. DANIEL GONZALEZ C
SECRETARIO GENERAL